

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Opera sin estructura

REFERENCIA: Expansión Política. (6 de julio de 2020). Coneval: Jóvenes Construyendo el Futuro opera sin estructura ni metas claras. Recuperado de: bit.ly/35kTQDE

NOTA:

Coneval: Jóvenes Construyendo el Futuro opera sin estructura ni metas claras

El consejo advierte que, a un año de que fue puesto en marcha, el programa social tiene huecos importantes que no permiten medir su eficacia e impacto.

Uno de los programas sociales estrella del gobierno de Andrés Manuel López Obrador es Jóvenes Construyendo el Futuro, que se puso en marcha a inicios de 2019 con el objetivo de impulsar la oferta laboral para los jóvenes. Sin embargo, a más de un año de su implementación, y pese a que ya llegó a su meta inicial de beneficiarios, todavía no define su estrategia, no cuenta con planes a mediano y largo plazo, no hay estudios o evaluaciones sobre su funcionamiento e, incluso, su organigrama es de reciente creación.

Estas son algunas de las observaciones que hizo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en torno a este programa emblema.

La estructura

Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa de la Secretaría del Trabajo, en cuyo reglamento, publicado en 2019, se establece que debe operar a través de una estructura integrada por una oficina central y en cada entidad, las cuales serán coordinadas por un capacitador estatal asistido por auxiliares y los llamados Mentores de la Nación.

Pero al término de 2019, el programa no tenía una estructura operativa, pues, según las entrevistas realizadas por el Coneval, todavía estaba en proceso de autorización.

Fue hasta enero pasado que la Coordinación del Programa proporcionó una propuesta de organigrama, pero esta seguía en proceso de aprobación.

"(El programa) inició como una propuesta novedosa, (pero) sin contar con una estructura o estrategia operativa previa sobre la cual montar sus actividades y aprovechar sus experiencias", destaca el Coneval.

Otro punto a destacar es la figura de los Mentores de la Nación, creada para sustituir a los Siervos de la Nación para este programa específico, en el que se encargan de verificar que los centros de trabajo funcionen en apego a la norma. Sin embargo, no figuran en el proyecto de organigrama ni en las reglas 2020.

Además, en su primer año de operaciones, el programa tampoco tenía manuales de procedimientos ni un plan de cobertura para el mediano y largo plazo.

Los objetivos

A finales de 2019, la Secretaría del Trabajo informó que ya se había alcanzado la meta inicial: vincular a 1 millón 072,874 de jóvenes con empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales.

No obstante, las metas específicas siguen sin ser claras. El Coneval advierte que esto puede responder a que en las Reglas de Operación se han ido modificando tanto el objetivo general como los específicos, que pasaron de ser cinco a cuatro.

Otro factor son las categorías y los conceptos señalados en el programa, pues estos, así como están redactados (exclusión laboral, baja empleabilidad, oferta de trabajo en el sector informal, falta de personal capacitado, entre otros) no permiten definir cuál es el problema específico que se espera mitigar.

Tampoco queda claro cómo, a través de sus objetivos, el programa ayudará a resolver el problema de la desocupación juvenil. A pesar de que es uno de los programas estrella, no se sabe cuáles serán sus contribuciones específicas al Plan Nacional de Desarrollo.



A esto se suma que el programa opera en un escenario de restricciones presupuestales, que han motivado que sea sujeto de reservas considerables en sus recursos asignados y, por tanto, en sus objetivos a mediano y largo plazo.

La evaluación

Hasta este momento, el programa no cuenta con estudios o evaluaciones que arrojen evidencias para sustentar que su estrategia es la mejor vía para revertir el problema de la desocupación laboral juvenil en México, que a finales de 2019 representaba una tasa de 7.1%, según la OCDE.

El Coneval destaca que no hay mecanismos ni instrumentos metodológicos que permitan verificar en qué medida se está desarrollando el programa o si está logrando de forma óptima sus objetivos.

La cobertura

El programa va dirigido a "jóvenes de 18 a 29 años en condiciones de exclusión social y laboral". Este es uno de los conceptos que el Coneval califica de "ambiguo" y relacionado con la ausencia de una estrategia de cobertura, cuantificación y objetivos claros.



Para el Coneval, los términos "exclusión social y laboral" no indican cuáles son los elementos que los caracterizan, por ejemplo, la falta de empleo, la falta de acceso a la educación superior, las altas tasas de desocupación entre este grupo poblacional u otros.

De esa manera, por la forma como está expresado el problema, este no está delimitado de forma clara y precisa, y entonces pierde el sentido de a quién va dirigido el programa.

Ahora, el programa señala que da prioridad a las y los jóvenes que habiten en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados.

Sin embargo, su estrategia de difusión e información no es apropiada para los jóvenes de estos sectores, pues el proceso de incorporación a él se realiza por internet, al que muchas comunidades indígenas o en marginación no tienen acceso.

Por el contrario, la estrategia de difusión ha resultado "muy eficaz" en zonas urbanas, donde además la oferta de capacitación es mayor, en comparación con lo que se le ofrece a los jóvenes en zonas marginadas



"Los beneficiarios con incipiente escolaridad asentados en zonas rurales y hablantes de lengua indígena no acceden a mucha información difundida por el programa, o dependen de que un tercero tenga la disposición de informarles o asistirlos con alguna gestión", señala el Coneval.

Tomando estos factores en cuenta, el organismo resalta que esta es una oportunidad para que Jóvenes Construyendo el Futuro, en su segundo año de operaciones, genere una estrategia específica a mediano y largo plazo, dé cuenta del impacto de su política de desarrollo y señale metodológicamente sus avances.



COMENTARIO:

Uno de los programas prioritarios, en este caso “Jóvenes Construyendo el Futuro”, presenta problemas metodológicos, a pesar de que lleva más de un año de su implementación, y pese a que ya llegó a su meta inicial de beneficiarios, todavía no define su estrategia, no cuenta con planes a mediano y largo plazo, no hay estudios o evaluaciones sobre su funcionamiento e, incluso, su organigrama es de reciente creación.

De acuerdo a la Ley de Planeación, en su artículo 14, fracción VII se deben - definir los mecanismos para que verifique, periódicamente, la relación que guarden los presupuestos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del Plan y sus programas, así como para adoptar las adecuaciones a los programas respectivos que, en su caso, resulten necesarias para promover el logro de sus objetivos,¹ Lo que deja mucho que desear por parte del programa, ya que es uno de los programas que tienen mayor demanda, por lo que debería estar mejor estructurado y organizado, debido a que cada vez se incrementan los beneficiarios. Es necesario plantear una estrategia que beneficie al programa y que lo mejore, con el fin de que deje de tener tantas irregularidades.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

¹ Ley de Planeación. (16 de febrero de 2018). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ut9JBv>